

# LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 13 de Mayo de 1896.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y el Extranjero, un semestre . . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta . . . . . San Francisco, 32.  
Dirijase . . . . . Administración al Administrador de la Opinión, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

## DOS PARTIDOS

Aún aquellas personas que vivan en un divorcio absoluto con la cosa pública, aún aquellos hombres que asistan indiferentes al espectáculo de las luchas de la política, verán, por menuda que sea su percepción en este linaje de asuntos, que en la provincia de Canarias existen solo dos grandes partidos: leoninos y enemigos de León.

Estas ideas no tienen ni tendrán jamás puntos intermedios, serán siempre antípodas, valga la frase, como antípodas son las ideas de justicia é injusticia.

D. Fernando no nació apostol de grandes empresas; en su cerebro pudieron siempre más las miserias de caciquillo apasionado, que los nobles anhelos de hombre superior. Subió empujado por el odio y el egoísmo de un pueblo, y en las alturas, lejos de contener los apetitos de los suyos, y provocar la unión de las islas, se ha consagrado á fomentar enconos y á patrocinar escándalos. Debiendo ser grande, ha preferido ser chico, debiendo ser hombre de orden, ha preferido ser agitador.

No damos fe con palabras, atestigüamos con hechos. La historia de veinte años prueba cuanto decimos; ni un solo día ha dejado D. Fernando de ser funesto para los intereses de la provincia, que no se compone solamente de la ciudad de Las Palmas. Allí donde pudo hacer un daño lo hizo, sin vacilar un solo instante, allí donde pudo arrojar los gérmenes de la discordia, los arrojó con sin igual perversidad.

Los pueblos tienen obligación de velar por sus derechos, por tal motivo, Tenerife, la Palma, Lanzarote, Fuerteventura, la Gomera y el Hierro, están en contra de ese hombre que tantos perjuicios les ha causado. La provincia entera, unida por los vínculos de legítima defenza, lucha contra los parciales de D. Fernando que parecen cegados de la envidia y el hidrópico afán de tenerlo todo.

Bien sabemos que hay gentes, aún en las islas más amenazadas, que militan á las órdenes de León, pero estos desgraciados son los menos, y viven sin atmósfera entre el anatema y el desprecio del país. Son las excep-

ciones de una regla general, los puntos negros de un sol, las impurezas de una atmósfera transparente.

Sigamos todos trabajando y persuadidos de que el campo está sólo dividido en dos partes: leoninos y enemigos de León.

## PARENTESIS LITERARIOS

### UNO DE TANTOS

I

Con los pies metidos en almadreñas y la ropa cuajada de costurones y la cara cubierta de pelusilla y las manos llenas de sabañones, caballero en un burro sucio y enteco, desde un triste villorrio de cien vecinos vino Pancho á la corte, veinte años hace, á servir á un tendero de ultramarinos. Pasóse un par de lustros, próximamente, en continuado trato con fregatrices, y sólo aprendió en este tiempo citado á meterse los dedos en las narices. —¡Soy un burro!—decía cierta mañana, y sé que trabajando no haré carrera. ¡Es preciso agenciársela en otra cosa! ¡Es forzoso buscarla de otra manera!

II

Vió el tendero á su chica, pálida y triste, y buscando las causas ávidamente, tropezaron sus ojos en un detalle... ¡qué detalle, Dios mío, más elocuente!... ¡El ha sido el bellaco! gritó furioso; ¡El ha sido el causante, no cabe duda! y cogiendo al buen Pancho por el cogote le pegó una paliza morrocotuda. Pero al final, velando por su buen nombre, el ofendido padre, dado al demonio, pasados cuatro días de aquella escena casó á la fragil niña con el bolonio...

Y el que vino á la Corte con almadreñas y la ropa cuajada de costurones y la cara cubierta de pelusilla y las manos llenas de sabañones, caballero en un burro sucio y enteco, desde un triste villorrio de cien vecinos... hoy tiene una consorte bastante guapa y tres ó cuatro tiendas de ultramarinos.

JOSÉ LÓPEZ SILVA.

## AUMENTO DE PARROQUIAS

I

Quando oímos por primera vez que se proyectaba elevar á cuatro el número de las parroquiales en Santa Cruz de Tenerife, nos produjo la noticia grata impresión, y nuestro primer pensamiento fué el siguiente: Ya era tiempo que no se nos reprochara más nuestra inferioridad, en esa parte, respecto á la ciudad de Las Palmas, donde existen cuatro parroquias, sin que la población exceda ni siquiera iguale á la de Santa Cruz. Pero además de esa reparación que se nos debía, otro orden de consideraciones nos hacía aplaudir la acertada medida que se trataba de llevar á cabo.

En primer lugar, si en todos casos la ampliación del culto es un beneficio para los pueblos, mucho mayor es relativamente este beneficio cuando se trata de un pueblo cuyo culto es deficiente; y que lo es el de esta Oapital está tan fuera de dudas, que casi innecesario es aducir argumento alguno que lo compruebe. Basta con observar el gran desarrollo que en los últimos años ha alcanzado esta ciudad, para que resalte inmediatamente á la vista la escasez de iglesias parroquiales.

Diganlo, si no, los vecinos de la parte Norte de la población, á más de los de las afueras que en lo más crudo del invierno tienen que recorrer tantas y tantas calles para cumplir sus obligaciones, bien llevando á sus recién nacidos á recibir las sagradas aguas del bautismo, bien á la confirmación y demás atenciones. Los vecinos del extenso barrio del Cabo, cuya comunicación con las actuales parroquias queda interrumpida cada vez que una avenida ó aluvión hace intransitable el puente que los separa, deben lamentar sobremanera un iglesia propia, donde se les administren los Sacramentos, sin tener que superar la multitud de obstáculos que en otro caso se les ofrecen para llevar aquellos y todos los demás deberes de cristianos.

Y no hablamos de los casos urgentes de confesión, administración del Sagrado Viático y Extremaunción, porque creemos sobreentendido cuán triste debe ser la situación de un enfermo y la de su familia, cuando no es posible prestar al moribundo los auxilios espirituales. Tan solo la consideración de la distancia que hay que recorrer para llegar á las iglesias y para desde ellas acudir á la cabecera de los enfermos, es razón bastante para comprender cuán urgente cosa es que una población (cualquiera que ésta sea) tenga el número de parroquias que requiere el número de sus habitantes.

Otro orden de consideración inclina también en favor de aquella medida, que ha motivado las presentes líneas. Nos referimos á la mayor solemnidad y ostentación que resultaría en las funciones religiosas de la Capital y de consiguiente mayor edificación de los fieles; por que además de ser un elemento poderoso de amparo para la religión el hecho sólo del aumento de las iglesias parroquiales, tenemos que la manifestación pública ó exterior del culto, en las solemnidades del Cristianismo, imprime en el hombre, desde sus primeros años, un sentimiento religioso que nunca se borra ni desvanece, y ese sentimiento entraña el amor á la moral y á las buenas costumbres, bases firmísimas del bienestar y de la prosperidad de los pueblos. Sin civilización no hay progreso, se ha dicho y repetido muchas veces; pero sin moralidad no hay civilización, debe decirse también y siempre; y sin religión no hay moralidad, por que no hay otro freno para los vicios y pasiones desarregladas, sino el sentimiento religioso sobre todo, el que se adquiere desde la infancia y se infiltra en nuestro ser con el culto público de nuestra sacrosanta religión.

Aquí terminaríamos las presentes observaciones, por que en efecto, no son necesarias muchas palabras para demostrar la conveniencia y justicia de la medida indicada; pero considerando que mucha parte de los lectores ignoran que desde hace mucho tiempo viene agitando este asunto, no creemos superfluo añadir ciertos datos, que á más de esclarecerle, prueban el celo é interés que diferentes centros y corporaciones han desplegado en pro de aquella medida, tan justa como beneficiosa para esta Capital y aún para el resto de la provincia; pues no hay duda de que la dignidad y esplendor de su Capital enaltece en general á cualquiera provincia, como el brillo de la capital ó metrópoli de una nación refluye generalmente sobre toda ella.

## LO QUE SE DEBE COMER Y BEBER

### HIGIENE DE LA NUTRICIÓN

Las uvas merecen una atención particular por los beneficios que ese verdadero fruto de bendición puede prestarnos.

El análisis químico ha descubierto en dicha

fruta, notable analogía con la leche de mujer y de burra.

Es una verdadera *leche vegetal*, muy rica en azúcar y por consiguiente muy productora de grasa, cuando el organismo la tolera bien. De modo que, en general, la uva engorda.

La uva negra, por su riqueza en tanino, es más tónica que la uva blanca.

El moscatel tiene el inconveniente de irritar el estómago y el intestino.

La parte más nutritiva de esta fruta es la *glucosa* (así se llama el azúcar de uva) que además constituye un alimento respiratorio de gran valor, lo cual permite indicar la *ampeloterapia* (ó sea la cura de uvas) en los tísicos y catarros del pulmón.

Los campesinos, guiados por su instinto y su experiencia, os dirán que la *uva es buena para el pecho*; y al decirlo hablan como unos sabios.

Según la naturaleza de cada cual, así se deben comer las uvas; no es pura cuestión de buena ó mala crianza eso de comerse el grano íntegro ó de arrojar pulcramente el ollejo y las pepitas.

Los que sufren dispepsias (y principalmente los sujetos, ó simplemente propensos á diarreas) los anémicos, los neurópatas y los tísicos á quienes además tanto interesa engordar, deben siempre comer la uva arrojando ollejo y pipas, y hasta cuidando de no mascarlos. La razón de esto es que, si bien el fruto de la vid posee propiedades depurativas y refrescantes por el ácido tártrico y los tartratos que contiene, la acción laxante es sobre todo debida al pellejo y las pipas cuya indigestibilidad irrita mecánicamente el intestino.

En cambio, los obesos, los que sufren ó son propensos á la constipación, los hemorroidarios, los que padecen afecciones del corazón, del hígado ó los riñones, esos todos deben comerse la uva entera, sin dejar pipas ni ollejos y tragarlo todo después de bien mascado.

Quando se tolera bien, la uva, á la dosis de una á dos libras en las veinticuatro horas es un reconstituyente de la sangre, un sedativo circulatorio, un nutrimiento de la respiración, y hasta, gracias á sus fosfatos alcalinos y ferruginosos, un fortificante del sistema nervioso debilitado.

Ya veis los milagros que este fruto, que á todo el mundo le gusta, puede hacer, y mucho más agradablemente que mil drogas, las más de las veces repugnantes.

Otra fruta que presta excelentes servicios es la manzana.

Rica en ácido málico tánico y en fosfato de cal, conviene, sobre todo, á las personas sedentarias que necesitan estimular las eliminaciones y aumentar las funciones del hígado. La recomiendo á los hombres de bufete, á las personas que sus ocupaciones retienen en casa y la mayor parte del tiempo sentadas.

Los que comen mucha carne, y en general los de *buen diente*, evitarán accidentes, debidos á esta alimentación excesiva, tomando de postre manzanas. No es pura cuestión de cocina nacional, de gusto especial, la costumbre de algunos pueblos del Norte, Alemania é Inglaterra, por ejemplo, de servir con los platos fuertes de carne, los grandes asados y la caza, compota de manzanas; es puramente higiene bien entendida.

La manzana, en general, y sobre todo algunas de su especie, encierra, un éter especial, llamado *éter amilvalerianico* cuya acción es notable contra los espasmos viserales, gastralgias, cólicos hepáticos.

Yo puedo decir que he visto prescribir con éxito, en afecciones crónicas del hígado y en los alcohólicos, una *cura de manzanas*, de una á cinco manzanas bien maduras al día.

La cidra, que es ni más ni menos que un vino de manzanas, puede resultar, por su excesiva acidez, perjudicial á los dientes y al estómago; pero si se tolera bien, tiene propiedades eliminadoras útiles contra las areñillas, y hasta cierto punto es un preservativo contra el reuma y la gota.

La buena cidra, laxante y deuréctica, es á veces la mejor bebida para los herpéticos y eczematosos.

Reciente experiencias parecen mostrar que la sidra da fuerzas al estómago, como vulgarmente se dice, á enfermos de insuficiencia gástrica, de espereza ó atonía gastro-intestinal.

(Concluirá)

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 12—6'30 t.

**Constitución de las Cámaras.—Elección de Pidal para la Presidencia del Congreso.—Votación obtenida.**

Se han constituido el Congreso y el Senado.

En ambas cámaras quedaron formadas las mesas de acuerdo con lo que anteriormente había telegrafiado.

En la votación del Presidente del Congreso tomaron parte 356 diputados, habiendo obtenido el Sr. Pidal 253 votos.

Madrid 12—6'45 t.

**Animación en el Congreso.—Concurrencia de hombres políticos.—Comentarios sobre los actuales sucesos.**

El Congreso ha estado animadísimo en el día de hoy.

A más del gran número de diputados que concurrió á la sesión, las tribunas estaban llenas y en el salón de conferencias había numerosos hombres políticos que hacían comentarios acerca del resultado de las elecciones últimas, y hablaban sobre los acontecimientos relacionados con la guerra de Cuba, conviniendo en que pronto se palparían favorables resultados.

Madrid 12—7 t.

**Discurso de Pidal al tomar posesión de la presidencia del Congreso.—Estuvo admirable.—Grandes aplausos.**

Al tomar posesión de la silla presidencial, ha pronunciado el Sr. Pidal un discurso elocuentísimo.

Dió las gracias al Congreso por haberle nombrado de nuevo para tan alto cargo y en brillantes párrafos trató de la misión patriótica que las actuales Cortes están llamadas á desempeñar.

El discurso, calificado como una de las más hermosas oraciones parlamentarias que se han pronunciado, fué objeto de calurosos aplausos.

Madrid 12—7'15 n.

**Consecuencias del combate de Carajícara.—General Bernal.—Viene á España.**

A consecuencia de lo sucedido en Cacarajícara, á donde dejó de concurrir el general Bernal, faltando á la combinación que se había formado para copar á Maceo, cesa dicho militar en el mando que tenía.

Inmediatamente se embarcará para la Península.

Madrid 12—8'30 n.

**Noticias sobre combinación militar.—Inclúyese en ella al Capitán General de Canarias.—Nada seguro según Azcárraga.**

Entre los militares circula la noticia de que muy en breve tendrá lugar una combinación de generales.

Según ella, el Capitán General de Canarias Sr. Macías, vá á mandar el 5.º cuerpo de ejército cuya capitalidad está en Zaragoza, siendo sustituido por el Teniente General Sr. Sánchez Gómez y á Valencia irá el General Serriñá.

El Ministro de la Guerra me manifiesta que nada hay aún seguro sobre esto.

Madrid 12—10'50 n.

**Disensiones entre los insurrectos.—Aumentan presentaciones.—Fusilamientos para evitarlas.**

Son grandes las desavenencias que hay entre los insurrectos á consecuencia del mal giro que para ellos toma la campaña.

Las presentaciones aumentan diariamente y para evitarlas los jefes están procediendo con extrema crueldad.

Con frecuencia tiénesse noticia de fusilamientos de laborantes que desean acogerse bajo el pabellón español.

Madrid 12—11 n.

**Jefes insurrectos dosavenidos.—Colisión.—Cabecilla Carrillo fusila á los cabecillas Varona y Murias.**

Aumenta la división entre los jefes filibusteros que se recriminan unos á otros, achacándose el mal resultado de las operaciones que proyectan.

A consecuencia de las disensiones que les dividen ha tenido lugar una colisión entre ellos.

El jefe insurrecto Carrillo ha fusilado á los cabecillas Varona y Murias.

Madrid 12—11'20 n.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 62'75.

Id. id. exterior, á 74'70.

Id. amortizable, á 76'40.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 86'50.

Acciones del Banco de España, á 000'00.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 29'93 por £.

París, vista, á 18'80 por 100 P.

Madrid 12—12 n.

**Fallecimientos.—El debate en el Senado.**

Han fallecido en Valencia el general Salinas y en Cádiz el Contralmirante Las Heras.

El debate en el Senado estará muy animado.

Madrid 12—12 n.

**Hablará Martínez Campos en las Cortes.—Entrevista de Pérez Zamora y Pidal.**

Se asegura que D. Arsenio Martínez Campos hablará en las Cortes explicando cuanto haya sucedido durante la época de su mando en la Gran Antilla. Afírmase también que le contarán haciéndole cargos graves.

D. Feliciano Pérez Zamora ha hablado extensamente con D. Alejandro Pidal, dándole cuenta de lo acaecido en esa provincia con la Junta del censo.

Madrid 12—12 n.

**Lo que dicen algunos periódicos.—No dimita Weyler.—Rumores.**

Algunos periódicos aseguran que Weyler hubo un momento en que pensó dimitir, pero que ha desistido de tales propósitos.

Estando de acuerdo en que se cumplan todos los trámites, pero que una vez hecho esto, deben fusilarse los prisioneros del *Competidor* y que de no ser así no continúa en Cuba.

No puedo asegurar nada de esto por que nada es oficial, teniendo solo el valor de rumores insistentes.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

## CRÓNICA

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica, el Sr. Tomaseti nos manifiesta que circulan rumores en la Corte, de que el Excmo. Capitán general de esta provincia, será trasladado al 5.º cuerpo de Ejército que radica en Aragón.

El Ministro de la guerra ha dicho á aquel nuestro corresponsal, que aún no hay nada cierto respecto de tal traslado.

En la Capitanía General, según se nos ha manifestado, tampoco hay noticias ni particulares, ni oficiales.

Mucho nos alegraríamos de que el Sr. Macías continuase al frente de este distrito militar, donde siempre quedarán vivos recuerdos de la época de su acertado mando.

Con motivo de ser hoy cumpleaños de S. M. el Rey abuelo, las tropas vestirán de gala y se enarbola el pabellón nacional en los edificios públicos.

Del *Diario de Tenerife*, de ayer:

«En el despacho del Arquitecto municipal Sr. Pintor hemos tenido hoy el gusto de ver, ya completamente terminado, el plano de distribución del alumbrado eléctrico en esta Capital, formado por la Comisión especial nombrada por el Ayuntamiento. Se presentará para su aprobación en la sesión de mañana.

El trabajo nos ha parecido minucioso y bien estudiado. Se iluminarán con luces de arco voltaico, de 1.000 bujías, las plazas de la Constitución, de la Iglesia, de San Francisco y del Teatro, las alamedas de la Libertad y de Weyler y las calles de la Marina, Castillo, Luz y parte de la de San Francisco y la Rambla de Ravenet. Las de incandescencia, se ha procurado distribuir las de mejor manera posible, dado su número y la irregularidad del trazado de la población. En las alamedas de la Libertad y Weyler, además de las luces de arco voltaico, se colocan en gran número las de incandescencia.

Creemos que merece plácemes por su trabajo la Comisión, y se lo tributamos con mucho gusto.»

Damos las gracias al Sr. Alcalde, por haber, siguiendo nuestras indicaciones, publicado un bando en el que se prohíbe se eleven globos tanto fuera como dentro de la población.

Es una medida acertada que se dejaba sentir.

En estos últimos días el movimiento del puerto ha sido muy grande, notando que cada día acuden á él más vapores, lo que prueba que cuando esten terminadas las obras pendientes, nuestro puerto alcanzará un desarrollo extraordinario.

Mañana, con motivo de ser día de la *Ascensión del Señor*, se celebrará en la parroquia de San Francisco, después de la misa mayor, *Nona* con manifiesto, y sermón por la noche, á cargo del padre Forcada.

El viernes próximo dará una reunión de confianza, la sociedad *Santa Cecilia*, que seguramente estará tan animada como las anteriores.

Damos las gracias por la atenta invitación que se nos ha dirigido.

Han sido nombrados médicos suplentes de Sanidad del puerto de Las Palmas D. Vicente Ruano y Urquía, D. Ventura Ramirez Doreste y D. Sabas López Clarós y Secretario Médico D. Esteban Brotons, actual Director Médico del puerto de Castro Urdiales.

Según parte recibido por sus consignatarios en esta plaza, Sres. Hijos de J. Yanes, el vapor correo *Hesperides* llegó esta madrugada á Cádiz sin novedad.

Mañana á la noche se abrirá por última vez el bazar organizado para atender á las víctimas de la guerra de Cuba, y se venderán las cédulas á dos por un real, durante las horas del paseo en la plaza de la Constitución.

El Ayuntamiento de Las Palmas ha acordado sacar á concurso la plaza de arquitecto municipal suplente, dotada con el sueldo anual de 1.700 pesetas.

Nuestra agencia telegráfica nos comunica el fallecimiento ocurrido en Cádiz del Contralmirante de la Armada D. José María Las-Heras.

Vivamente lamentamos la desgracia ocurrida dadas las generales simpatías que supo captarse entre nosotros tan ilustre marino, durante su estancia en esta Capital en Octubre de 1894, al mando de la escuadra compuesta de los buques *Alfonso XII*, *Reina Mercedes* y *Marqués de la Ensenada*.

La señora que haya dejado olvidados unos guantes sobre uno de los bancos de la plaza de la Constitución, en la noche del sábado 9 del actual, puede pasar á recogerlos á la Inspección de Vigilancia del Gobierno civil.

Ha sido nombrado Ayudante segundo de Obras públicas de esta provincia, D. Honorio Canoso é Izquierdo, oficial tercero de Administración, que presta sus servicios en la Jefatura de Almería.

En el vapor francés *Alexandre Bixio*, llegó de Venezuela una cuadrilla de toreros, la que se halla entre nosotros de paso para la Península.

Hemos tenido el gusto de visitar la nueva fábrica de chocolates instalada en la calle de la Candelaria número 29. *La Legalidad*, título que lleva el establecimiento industrial, está montada con todos los adelantos modernos y sus máquinas perfectas y en lo más completo que se conocen permiten ofrecer al público una elaboración esmeradísima.

No dudamos que aquél favorecerá con sus pedidos al nuevo establecimiento, máxime cuando la baratura de los precios es extraordinaria.

En un monte cercano á Málaga han sido recogidas más de cien arrobas de langosta caída de la que atravesó sobre la ciudad el viernes de la semana pasada.

La langosta recogida estaba muerta.

*El Pueblo*, de la Habana, dice que España debe implantar en Cuba las siguientes reformas:

«*Reforma Primera*: Imposición de quintas en Cuba.

«*Segunda Reforma*: Confiscación de bienes á todo el que sea mambí.

«*Tercera Reforma*: Que sea colocado en las oficinas nada más que el que sea español, dando preferencia á los licenciados del ejército.

«*Cuarta Reforma*: Supresión de la Universidad é Institutos de 2.ª Enseñanza, y con el dinero que cuestan esos establecimientos, hacer una plaza de toros, donde se den corridas darias, con asistencia obligatoria de los doncellos, á fin que se españolicen.»

La colonia española del Perú ha acordado adherirse al proyecto que acarician los españoles residentes en Méjico de contribuir al fomento de nuestra escuadra, habiendo nombrado una Junta encargada de dirigir los trabajos y reunir fondos para la realización de tan patriótico pensamiento.

## EDICTO

D. Pablo González Iturriaga, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que siendo repetidas las quejas que recibe esta Alcaldía por el abuso que viene cometiéndose de elevar globos, algunos con esponjas ó trapos impregnados de petróleo encendido, que al caer sobre los edificios pueden ser causa de lamentables siniestros y han estado ya á punto de ocasionarlos; además del daño que con dicho entretenimiento se irroga á los hilos telefónicos que cruzan en todas direcciones la población, y teniendo el ineludible deber de evitar que se causen tales perjuicios, he dispuesto advertir por medio del presente bando que queda en absoluto prohibido la elevación de globos de cualquier clase y tamaño que sean, así dentro como en las afueras de esta Capital, sin el competente permiso de esta Alcaldía y reiterar la prohibición que existe respecto del juego de las cometas, en la inteligencia de que habré de proceder con la mayor severidad en la corrección de los indicados abusos.

Santa Cruz de Tenerife 12 de Mayo de 1896.—Pablo González Iturriaga.

Indice del Boletín Oficial.

DIA 13 DE ABRIL

Presidencia del Consejo de Ministros.—Dando cuenta que SS. MM. el Rey, la Reina regente (q. D. g.) y Augusta Real familia continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia promovida entre el Gobernador civil de Granada y la sala de criminal de la Audiencia de la misma ciudad.

Gobierno de la provincia.—Circular convocando para el día 27 del corriente á la Diputación provincial.

—Id. id. señalando el día 19 del próximo mes de Mayo para la adjudicación en pública subasta, de la construcción de la carretera del Realejo alto á la de Orotava á Buenavista.

Junta provincial del censo.—Circular disponiendo que asistan, con objeto de tomar parte en la Junta, para la proclamación de diputados á Cortes, los comisionados interventores de las sesiones de los pueblos que cita.

Administración municipal.—La Alcaldía de Las Palmas publica la tarifa de los arbitrios extraordinarios.

—La id. de Haria convoca á los mozos que cita en la relación.

—Cuenta de las operaciones é ingresos y pagos verificados en la caja de la depositaria de fondos municipales de la Victoria; en 31 de Marzo último.

Juzgados municipales.—El de la Laguna convoca á D. Gregorio y D. Domingo Febles y León, ausentes en ignorado paradero.

Comisaría de guerra de esta plaza.—Anuncia para el 27 del actual la adquisición de los artículos que detalla.

Comisión provincial permanente de Puer-tos francos.—Resúmen de los despachos de harinas y cereales que en el mes de Marzo último se efectuaron por las administraciones del ramo en estas islas.

Sección marítima

Registro anual y mensual

MAYO 13

485-54 Vapor español Puerto Rico, de Barcelona y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para la Habana por Hijos de J. Yanes.

Bergantín goleta portugués Novo Mathilde, de la Madera, en lastre, á D. Pedro Ravina.

486-55 Vapor alemán Kronprinz Fr. Wilhelm, de Rio Janeiro y Bahía, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Amberes y Bremen por Cory Brothers y C.ª.

Registro civil

Mayo 12.

NACIMIENTOS

Florentín Suárez y Martín. Alejandra Domínguez y Ramos. María de los Desamparados Dominga de la Santa Cruz.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

Mayo 13.

Santo de hoy.—San Pedro Regalado.

Santo de mañana.—La Ascensión del Señor y San Bonifacio.

Cuarto creciente el día 20 á las 5 y 16 m. de la mañana en Leo. Vario.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las 9½ función solemne y á las oraciones cultos á la Santísima Virgen María y sermón.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 8½, á las 8 cultos del mes de María.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Table with 2 columns: Observation and Value. Includes Barómetro reducido á cero (765'26), Termómetro á la sombra (20'2), Tensión del vapor (10'2), Humedad relativa (57'9), Viento (N. N. E.), Fuerza del viento (3), Cielo: parte cubierta, décimas (3), Temperatura máxima de ayer (22'5), Id. mínima de anoche (17'7), Estado del mar (Llano), Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros (0).

UNA SEÑORA

ya de edad, que ha venido de Cuba y ha perdido su esposo desea colocarse con una familia cubana, para acompañar una señora ó atender á niños, no tiene inconveniente en salir de la población.

Su residencia, calle de San Roque número 16. (1167)

TEJA PLANA francesa y cemento Portland y Roquefort.

Almacenes de AURELIANO YANES.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

CAPITAL DE GARANTÍA 10.000,000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75 Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas. 4.596,684'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: Sr. D. Antonio Lecuona.

Inspector de la provincia de Canarias: Sr. D. Francisco Martínez Miranda.

MADERAS de pinsapo y spruce. Clases superiores. Se están recibiendo en los almacenes de AURELIANO YANES.

Por solo 8.000 pesetas

se vende en las inmediaciones de la Laguna, cerca del Calvario, una finca de dos fanegas tierra de 1.ª, con arbolado, casa alta, con aljibe y tres terrenos que dan al camino.

Dará razón, D. Federico Ucar. (1158)

PRÉSTAMO

Sobre fincas rústicas y urbanas que radican en una de las jurisdicciones más próximas á esta Capital, se desean tomar 20.000 pesetas.—Más pormenores, Pilar, 31.

SE ALQUILA la casa núm. 21 de la calle de la Cruz Verde. Informarán, San Lorenzo núm. 7.

DEPÓSITO DE TABACO DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE LA HABANA Casa EL BARCO.—Castillo, 86. CIGARROS Perfectos—Aromáticos.—Brevas imperiales.—Idem Flor fina.—Idem corrientes.—Idem segunda.—Media regalia.—Vegueros.—Londres finos.—Elegantes.—Albertos.—Cilindros—Conchas. CICARRILLOS La Legitimidad.—La Meridiana.—La Corona.—Henry Clay y otras marcas.

SE REALIZAN

Una huerta en la calle de San Miguel en esta Capital.

Una finca con riego en la Villa de San Sebastián de la Gomera donde denominan «El Atajo».

Cuatro habitaciones con aljibe y extenso patio en la calle de San Martín, en esta Capital.

Una pequeña casa en esta Capital situada en el barrio del Cabo.

Una casa de planta baja en la calle del Loro, en la Villa de la Orotava.

Para informes, dirigirse á D. Juan de la Cruz, Pilar, 31.

A ZUFRE SUBLIMADO. Clase inmejorable. Almacenes de AURELIANO YANES.

CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca LA BANDERA.

De venta: Almacenes de CRISTÓBAL BEAUTELL.

LAS LAVANDERAS LO PIDEN Á GRITOS!

«WILCOVE» B B B NO COMETA

el público equivocación y pida el jabón WILCOVE, única marca que hoy importa el comercio al por mayor, de Santa Cruz.

de actividad á sus subordinados. Además de las aplicaciones especiales de la mecánica al material de ferrocarriles, se construían en Courbevoie máquinas para la navegación.

El día siguiente al en que Ovidio salía en el tren para París debía botarse al agua un vaporcito cuya máquina, de nueva invención, se había construido en Courbevoie.

Harmant había rogado á Luciano que fuese á buscarle á las seis de la mañana de dicho día, y el joven, que era un modelo de exactitud, llegó á la hora indicada.

Ovidio pensaba presentarse muy de mañana en el palacio de su primo, en la calle de Murillo, pero no tanto como al amanecer.

Al bajarse del tren entró en uno de los muchos despachos de vinos que hay alrededor de toda estación de caminos de hierro; pidió un pedazo de pan, queso y un vaso de vino blanco, porque la exigüidad de su peculio no le permitía regalarse más confortablemente.

Estuvo haciendo tiempo, esperando el momento de presentarse á su querido primo. El dijónés no iba mal vestido; pero se le había ajado el traje en la travesía, y además, al caer en la miseria, recobró su desaliño de tiempos anteriores, de tal modo que su aspecto no era distinguido ni mucho menos.

A las siete en punto llegó á la calle Murillo y tiró de la campanilla. El portero abrió la puerta y Ovidio entró en el patio.

De pie en el umbral, el portero miró con recelo al desconocido, cuyo rostro y traje encontraba sospechosos.

—¿Qué queréis?—le preguntó con tono desapacible.

El dijónés, por el contrario, con semblante risueño y voz meliflua le preguntó:

—Si no me engaño, es aquí donde vive el señor Pablo Harmant...

lo es bastante pronto para impedir la catástrofe? Si me encontrase antes... si me reconociese y me delatará... Preciso es imaginar algo para conjurar tan grave riesgo.

El coche, al detenerse, distrajo al industrial de sus sinietras preocupaciones, y padre é hija descendieron para hacer otra visita.

Al terror que inspiraban á Garaud la viuda de Fortier y el hijo de Labroue se agregaba otro no menos fundado. Le asaltaba la idea de que de un momento á otro pudiera llegar á París su fingido primo.

Ya sabemos que Ovidio le había escrito una carta que terminaba así: ¡Quién sabe si nos veremos muy pronto! Este ¡quién sabe! anunciaba bien claramente la intención del dijónés. Pero ¿qué había sucedido en New-York para que Ovidio le escribiera semejante carta?

Nuestros lectores se lo habrán ya figurado. Dueño absoluto de la fábrica y abandonado á sí mismo, Soliveau se entregó por completo á su vicio favorito. La suerte le protegía rara vez, ó por mejor decir, nunca le favoreció. Las considerables existencias que quedaron en la caja del yerno de James Mortimer no tardaron en desaparecer, y Soliveau recurrió al empréstito.

Era, ó mejor dicho, había sido un operario hábil, pero no entendido en negocios, y carecía de la inteligencia necesaria para sostener la fama de la casa y luchar ventajosamente contra sus competidores. La fábrica, durante algunos meses, marchó bien, en virtud del primitivo impulso; pero poco á poco el trabajo fué disminuyendo, hasta que acabó por verse amenazada de próxima ruina.

Soliveau tuvo el buen tacto de comprenderlo y quiso venderla á tiempo; pero, á pretexto de que era difícil su regeneración, le hicieron proposiciones inaceptables. El dijónés se

**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE  
Transports Maritimes à Vapeur**Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo  
y Buenos Aires

El magnífico vapor francés

**BEARN**

saldrá de este puerto el día 16 de Mayo de 1896.

Admite carga y pasajeros.

También admite familias de agricultores, gratis para el Brasil.

Agentes,  
HIJOS DE J. YANES**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA LA COSTA DE AFRICA

Llegará el 15 de Mayo el magnífico vapor de gran marcha

**Ville de Maranhao**

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El grandioso y rápido vapor

**RIO NEGRO**

saldrá de este puerto el 19 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX DUNKERQUE Y HAVRE

Saldrá el 24 de Mayo el magnífico vapor

**VILLE DE MACEIO**

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá el 31 de Mayo el magnífico vapor

**PAMPA**

Admite carga y pasajeros.

Para Bordeaux, Londres, Dunkerque y Havre

Saldrá el 27 de Mayo el hermoso vapor de gran marcha

**VILLE DE MONTEVIDEO**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**Compagnie de Navigation**

Marocaine et Armenienne

N. Paquet & C.<sup>e</sup>

El vapor francés

**MEURTHE**

saldrá de este puerto el día 20 de Mayo de 1896, para

Mogador, Casablanca, Mazagán,  
Tánger, Gibraltar y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
HIJOS DE JUAN YANES.**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA

Saldrá de este puerto el 15 de Mayo el hermoso vapor

**FOURNEL**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.

**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

PARA GÉNOVA

Saldrá el día 20 de Mayo el magnífico vapor italiano de gran marcha

**RIO JANEIRO**

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

**Compañía de Navegación**

DE TENERIFE

El magnífico y rápido vapor español

**TENERIFE**

saldrá de este puerto para los del Sur y la Gomera el día 13 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

LOS FLETES DEL PASAJE SON:

De Santa Cruz para la Gomera.—De cámara, 10 pesetas; de combés, 5 idem.

Agente,  
A. SAAVEDRA**LA COMPAÑÍA FABRIL  
"SINGER"**

Todos los modelos con los últimos adelantos introducidos hasta el día á ptas. 2'50 semanales.

Especialidad en máquinas para calzado y sastrería.

Garantía ilimitada como lo hemos demostrado en mas de 25 años que llevamos establecidos.

37, Castillo, 37  
SANTA CRUZ DE TENERIFE**IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY**

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas de visita, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esquelas de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarias, letras, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

PAPÉL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

mantuvo firme, hasta que una circunstancia fácil de prever le obligó á soltar la presa.

Una noche perdió bajo palabra cerca de cincuenta mil dollars. Tenía que pagarlos al día siguiente, y la caja estaba vacía. Se dirigió á su banquero, que le había anticipado fondos, y no quiso darle más. Era preciso salir de aquella situación á cualquier precio, y aceptó las ofertas que había rehusado tres días antes.

Con el dinero que tomó pagó las deudas del juego, reembolsó á su banquero, y hecha la liquidación se encontró con que no le quedaban más que sesenta mil francos.

Entonces fué cuando escribió á su seudo primo la carta que conocen nuestros lectores.

Cuando decía que los negocios no marchaban, ya había vendido la fábrica. Pero no por eso miraba el porvenir por el lado sombrío. Mientras al jugador le queda algo con que hacer una puesta, no se desespera.

—Con sesenta mil francos—se decía—puedo ganar una fortuna, y con una racha regular me desquito de todo.—Y añadía:—Últimamente, ¿qué me importa perder? El día que me quede sin nada... todavía estaré rico. Por el pronto podría quedarme sin un cuarto; pero el manantiales inagotable. Mi querido primo está atado por mí de pies y manos, y le desafío á que se desate... Su caja no tiene fondo, y de allí podré coger á manos llenas.

Alentado con esta perspectiva, Ovidio volvió á jugar. Durante una semana, ó mejor tres ó cuatro noches, el resultado fué próspero y parecía que había acertado en sus previsiones. Tuvo una suerte para él desconocida; llegó á ganar hasta cien mil dollars, y embriagado con este inusitado éxito se hizo más atrevido, y su audacia le perdió.

En una sola noche perdió, no sólo todo lo que había ganado, sino hasta su pequeño capital.

Al amanecer, al salir del garito, se encontró en medio de la calle sin un céntimo.

—Llegó el momento de volverme á Francia—dijo.

Y sin perder un minuto vendió cuantas alhajas le quedaban para comprar un billete de segunda clase, una maleta en la cual metió la ropa que le quedaba, y una botella del precioso licor que vendía el canadiense *Cuchillino*, merced al cual había hecho hablar al falso Pablo Harmant, y se embarcó para el Havre.

Durante la travesía se decía:

—Yo no he cometido más que algunos pecados veniales: la prescripción me pone á cubierto de toda condena; por consiguiente, no tengo nada que temer. Puedo, pues, juzgar mano á mano con mi primo, seguro de ganar la partida, porque tengo en mi poder todos los triunfos. ¡Qué cara va á poner cuando me vea!...

Cuando llegó al Havre, apenas le quedaba para pagar la comida y un billete de tercera clase hasta París. Llegó el vapor al Havre á las cinco de la tarde, y como sabía que su primo vivía en París, en un magnífico palacio, determinó irse derecho allí, para lo cual tomó aquella misma noche el tren que salía en dirección de París á las diez de la noche.

## XII

A los pocos días de la visita que á Darier habían hecho María Harmant y su padre, llegó á París Ovidio Soliveau.

Después de la visita nada había acontecido de particular en la situación respectiva de los personajes de nuestra historia. Santiago Garaud, víctima de perpetua obsesión, buscaba en el trabajo un medio de distraerse. María acechaba el momento favorable para poner en ejecución el proyecto que había concebido. Luciano Labroue se multiplicaba, dando ejemplo